



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 7 de abril de 2017

EXP-EXA N° 8.412/2011

RESD-EXA N° 097/2017

VISTO la resolución RESD-EXA N° 612/2016, por la cual se prorrogó a la Sra. Sehila Liliana Chagra, el pago del suplemento salarial por mayor responsabilidad, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de Rendición de Cuentas a/c de esta Facultad, desde el 1 de diciembre de 2.016, por el término de seis meses y/o hasta la cobertura del cargo por concurso, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA N° 084/2017, se designa al Sr. Sebastián Federico Villalba en el cargo motivo del concurso, tramitado mediante EXP-EXA N° 8110/2013 – Cuerpos I-I-III-IV.

Que el Sr. Villalba, asume las funciones del cargo a partir del 5 de abril del corriente año, mediante RESD-EXA N° 088/2017.

Que corresponde emitir el correspondiente instrumento legal para indicar la finalización de funciones de la Sra. Chagra.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

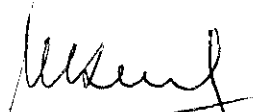
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

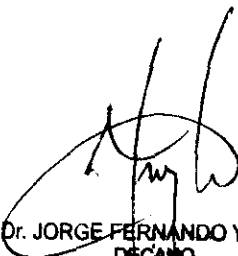
ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizada, a partir del 5 de abril de 2017, el pago del suplemento salarial por mayor responsabilidad como Jefe de Departamento de Rendición de Cuentas a/c, a la Sra. Sehila Liliana Chagra, otorgado mediante RESD-EXA N° 612/2016, por haberse sustanciado el concurso, tramitado mediante EXP-EXA N° 8110/2013 – Cuerpos I-I-III-IV, y al haber asumido el Sr. Villalba en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sra. Sehila Liliana Chagra, Director Administrativo Económico y Financiero - Sr. Oscar Rafael Lescano, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

JFY
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.